

CONSTANCIA: El día 19-04-2022 venció el término de traslado de la demanda para que la Curadora Ad-litem contestara por los herederos indeterminados del causante Hernán Franco Valencia.

Los demandados Margarita María Franco Marín, contestó a través de apoderado judicial el 27-07-2021

Los demandados Soraya Milena, Oscar y Ronald Andrés Franco Sotelo, contestaron la demanda a través de apoderada judicial el 29-07-2021

No formulan oposición.

Armenia Quindío, 25 de mayo de 2022

No requiere firma Art. 2º. Inc. 2º. Dto.806/20

Art. 28 ACPCSJA20-11567 CSJ.

Nelcy Ensueño Durán Tapias

Auxiliar Judicial

PROCESO : DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO

RADICADO : No. 2021-00053

Ndt.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia – Quindío.

Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto que se encuentra trabada la litis con el extremo pasivo, sin que hubieran propuesto medios de defensa, se procede a continuar con el proceso para fijar audiencia de que trata el art. 372 y 373 del CGP. Para el día **25 de octubre de 2022 a las 3:00 pm.**

Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de correo electrónico.

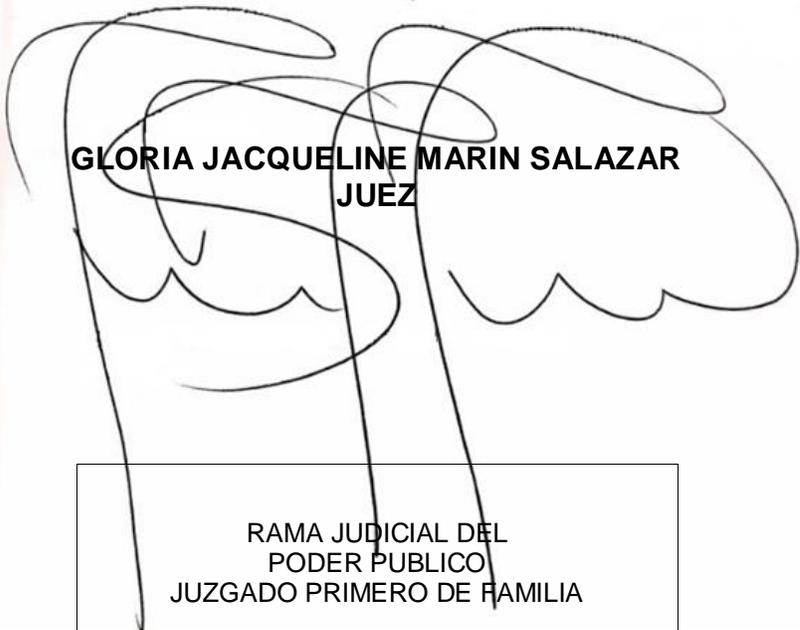
Entérese a las partes litigantes y a sus apoderados en este proceso, advirtiéndoles que la no asistencia a la AUDIENCIA VIRTUAL les hará acreedores a las sanciones de ley.

En la audiencia inicial del Art. 372 ibidem, se agotarán las etapas de **CONCILIACIÓN, INTERROGATORIOS, FIJACIÓN DE HECHOS Y PRETENSIONES, SANEAMIENTO Y CONTROL DE LEGALIDAD.**

En la audiencia de Instrucción y juzgamiento (Art. 373 C.G.P), se recibirán PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y SENTENCIA.

Se hace claridad, que de ser posible se agotarán las etapas en una sola audiencia virtual.

NOTÍFIQUESE,



**GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ**

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 26-05-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA